

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñores.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 10  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. CAVEDRA, RUE TAITOUT, 55.

## NUEVO MANIFIESTO de los constitucionales.

Por conjeturas fundadas en la narra-  
cion que se nos habia hecho de lo que  
pasó en la última reunion que celebró  
la junta directiva del partido constitu-  
cional, sabiamos de antemano cuál ha-  
bia de ser el tema del Manifiesto que  
acordó circular á sus correligionarios  
de provincias y cuáles serian sus con-  
clusiones. Las continuas quejas de al-  
gunos candidatos sagastinos que, se-  
gun dicen, tropiezan con dificultades  
insuperables para luchar con alguna  
probabilidad de éxito en los distritos  
que aspiraban á representar, obligaron  
á la junta directiva á reunirse de nuevo  
para deliberar acerca de la actitud que  
ante esas supuestas dificultades de-  
biera adoptar el partido constitucional,  
y como saben nuestros lectores, des-  
pués de un largo debate, la junta acor-  
dó mantener su anterior resolucion y  
aconsejar nuevamente á sus amigos po-  
líticos que bajo ningun pretexto aban-  
donaran el terreno de la lucha legal,  
sino que perseveraran en su propósito  
de disputar la victoria en los distritos  
electorales á sus adversarios.

Este objeto debía llenar la circular  
cuya redaccion parece que se encomen-  
dó al Sr. Nuñez de Arce, y que aproba-  
da por los vicepresidentes de la junta  
directiva y autorizada con sus firmas,  
ha aparecido hoy en las columnas de  
la «Iberia».

Debemos decirlo sin rodeos: el tal  
documento nos ha causado honda sor-  
presa; porque si bien sus conclusiones  
son las mismas que esperábamos, y en  
el se mantiene la afirmacion de que la  
dignidad del partido constitucional le  
obliga ahora mas que nunca á no cejar  
en sus resoluciones ni en la linea de  
conducta que se habia trazado, el Ma-  
nifiesto está escrito con tal pasion, lanza  
contra el gobierno acusaciones tan  
acerbas é injustificadas, y hace una  
pintura tan exagerada y falsa de la  
situacion en que va á comenzarse la  
lucha electoral, que la misma «Iberia»,  
en su estilo declamatorio y hueco, no  
ha escrito en sus columnas una diatri-  
ba tan apasionada.

No era eso lo que esperábamos, ni  
era eso lo que la prudencia y buen  
sentido aconsejaban á los jefes del par-  
tido constitucional, en el momento de  
excitar á sus correligionarios á que  
acudan al palenque electoral á luchar  
con sus principios. El Manifiesto, que  
es mas bien protesta declamatoria y  
violenta, en que se denuncian abusos  
que no han podido concretarse, y se ha-  
bla de atropellos que nadie ha visto, y  
se quiere, en fin, disculpar la segura  
derrota de la mayor parte de los can-  
didatos sagastinos, achacándola á vio-  
lentas coacciones que no existen, ó está  
escrito en momentos de mal humor, ó  
se ha redactado en esa forma, para  
halagar la vanidad de los constitu-  
cionales intransigentes que pedian á vo-  
ces el retraimiento, ya que en la cues-  
tion de conducta han sido derrotados.

Esto último nos parece lo mas verosi-  
mil; en el Manifiesto se ha buscado sin  
duda una especie de transaccion, y se  
le ha querido redactar con tal habilidad  
que con su lectura queden satisfechos  
tanto los que consideraban imposible  
la lucha de los comicios como los que  
á todo trance querian acudir á ella.  
Mas para dar esa prueba de habilidad  
ha sido preciso atropellar los fueros de  
la verdad y de la justicia, agravando  
sin motivo ni razon á un gobierno que  
ha dado á sus adversarios las pruebas  
inegables de lealtad y de rectitud.

Pudieramos haber dispensado á la  
junta directiva de los constitucionales  
esas concesiones que su debilidad ha  
tenido que hacer á la parte mas revol-  
tosa de su partido, por conservar la  
disciplina que amenazaba romperse,  
pero de tal modo se han exagerado las  
tintas en el Manifiesto, de tal modo se  
ha recargado el cuadro con los colores  
mas chillones, que á nuestra vez tam-  
bien tenemos que protestar contra el  
apasionamiento que ha guiado la plu-  
ma de los constitucionales al redactar  
ese documento ampuloso.

No es verdad, bien lo sabe el país,  
que se cometan en los distritos de pro-  
vincias los abusos y atropellos que el  
Manifiesto supone y que los constitu-  
cionales no podrian detallar ni especifi-  
car si se les exigiera. No probarán, no,  
que las autoridades de provincias abu-  
san de su poder y emplean todo género  
de coacciones para impedir el triunfo  
de los candidatos sagastinos. Muchos  
de estos no triunfarán, es cierto, pero  
será porque los distritos los rechacen,

porque en ellos no tienen simpatias,  
porque si en alguna ocasion fueron  
diputados, lo debieron indudablemente  
á una influencia gubernamental, cuya  
tiranía no admitia réplicas ni resisten-  
cias.

(«Diario Español.»)

## LA PAZ DE MURCIA.

Hoy celebra junta general extraordi-  
naria el Círculo Industrial, para tomar  
acuerdo respecto á la parte con que debe  
concurrir al Entierro de la Sardinia. La  
dicha sociedad, comprendiendo lo bene-  
ficio que era á la poblacion esa gran  
mascarada, ha tomado con gran inter-  
rés este asunto.

No publicamos un anónimo que hemos  
recibido porque no acostumbramos á dar-  
le publicidad, especialmente cuando se  
ataca á determinadas personas. Si el Sr. I  
quiere ver su escrito en nuestras colum-  
nas dé su nombre y le complaceremos.

La Academia Española ha resuelto pro-  
rogar hasta el 31 de diciembre próximo  
el plazo para el certamen acerca de «un  
estudio sobre el influjo de la lengua  
hebraica en la española y de los libros  
sagrados y la literatura rabínica en el  
estilo de nuestros poetas y escritores as-  
céticos», que terminó en 31 de diciembre  
último sin que se presentase obra alguna.

El Excmo. Ayuntamiento ha asistido  
hoy á la fundacion del patron de la Santa  
Iglesia Catedral, S. Fu genacio.

Nuestra juventud se agita sin cesar en  
altanar todos los obstáculos y buscar me-  
dios para realizar el Entierro de la Sar-  
dina, y en donde mas dificultades ha  
encontrado es en donde mas facilidades  
debia haber tenido.

«El Eco de Cartagena» recuerda á los  
que en aquella ciudad se agitan en favor  
de la candidatura de Castelar, que los  
partidarios de este hombre político fueron  
los que pusieron en poder del cantona-  
lismo las armas que después dieron origen  
á la destruccion de aquella ciudad; no  
falta tampoco quien recuerde que la sú-  
plica de los cartageneros espatriados,  
para que los proyectiles se dirigieran so-  
lo á los puntos fortificados y no al centro  
de la poblacion, fué negada desde el poder  
por el que hoy quieren elevar á repre-  
sentante de Cartagena los alucinados por  
las brillantes predicciones de otro tiempo.

En Barcelona donde no han causado  
tanto daño las predicciones de los repu-  
blicanos, se ha fijado en las esquinas y  
se ha repartido profusamente una hoja fir-  
mada por varios demócratas, anatomi-  
zando al Sr. Castelar. Este es un ejemplo  
que presenta «El Eco» como prueba de la  
conducta que debe seguir Cartagena.

Dentro de dos ó tres dias se abre al  
público en la plaza de S. Bartolomé, en  
los bajos de la casa de Santandreu, el  
espectáculo que tanto llamó la atencion  
durante la feria, titulado *El palacio en-  
cantado*.

Hasta las personas mas apáticas de  
Cartagena, se preparan á votar en favor  
del Gobierno en la próxima lucha.

Lógica y muy lógica es esta conducta.

El director de contribuciones y candi-  
dato por Cartagena, D. Fernando Los-  
Gayon, ha sido nombrado sub-secretario  
de Hacienda. En su reemplazo ha entrado  
en la direccion de contribuciones el can-  
didato por Lorca, nuestro amigo D. Lope  
Gibert.

Ayer salió para Madrid el general  
Cassola.

En una época como la presente en que  
la necesidad de útiles y científicas lectu-  
ras al par que amenas y agradables, se  
hace sentir con tanta fuerza, ninguna pu-  
blicacion puede satisfacer como «La Ilus-  
tracion Española y Americana». La be-  
lleza de sus grabados y los artículos de  
todos géneros que contiene, nos impulsa  
á recomendarla á nuestros lectores. Pué-  
dese tambien considerarla como un monu-  
mento artístico y como palenque de  
nuestros escritores y artistas, siendo la  
única publicacion de su género que se  
encuentra al nivel de lo mejor que vé la  
luz pública en toda Europa.

Mañana hoy baile de máscaras en el  
Círculo industrial.

La revista ilustrada con fotografías «La  
Familia», que se publica los dias 11,  
21 y 30 de cada mes, ofrece introdu-  
cir grandes mejoras en virtud de las cua-  
les aumentará la lectura, seguirá ponien-  
do especial esmero en las fotografías, dará  
incremento á la seccion recreativa, y se  
fijará cuidadosamente en cuanto se rela-  
ciona con la vida práctica.

Su último número contiene lo que ex-  
presa el siguiente sumario:

Fotografía: La Fidelidad.—Revista de-  
cena, por el Abuelito.—Al amor de la  
lumbre, por P. Molino y Vicente.—  
Cruz de plomo y cruz de plomo, novela  
por Maria del Pilar Sibós.—Un libro  
para las damas, por Angela Grassi.—La  
Noche-buena, poesia, por José Hernandez  
y Gonzalez.—Conocimientos útiles: Atila,  
por Luis Ramirez y la Guardia.—Un salu-  
do á nuestros colegas del extranjero.—  
MISCELANEA.—Echarada.—Soluciones.  
—Modas.—Teatros.—Extracto oficial.—  
Almanaque.—Cuarenta horas.

El tiempo favorece poco para la feria  
que en S. Anton hoy y mañana se celebra.

### CERTAMEN.

El Ateneo científico, artístico y literario  
de Valencia ha publicado el siguiente pro-  
grama de premios para el certamen de  
noviembre de 1876.

#### PREMIOS ORDINARIOS.

Seccion de ciencias físicas, exactas  
y naturales.

Los títulos de *socio de mérito* á los  
autores de los mejores trabajos acerca de  
estos dos puntos.

- 1.º Ensayo de una topografía general  
de la provincia de Valencia.
- 2.º ¿Puede admitirse la unidad de  
fuerza en la produccion de los fenómenos  
físico-químico orgánicos?

#### Seccion de ciencias sociales.

Los títulos de *socio de mérito* á los  
que mejor traten los siguientes temas:

### SECCION OFICIAL.

#### DISTRITO MUNICIPAL DE MURCIA.

Segundo trimestre del año económico de 1875 á 76.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado trimes-  
tre que comprende las cantidades recaudadas en el mismo y lo satisfecho por  
obligaciones del presupuesto, a saber:

CARGO.		Pesetas. Cts.					
Existencia que quedó en fin de setiembre último.		16251	96				
Por productos ordinarios de propios, segun relacion núm. 2.		348	»				
Por idem de impuestos establecidos, segun idem núm. 3.		12474	53				
Por idem de correccion pública, segun idem núm. 6.		250	»				
Por idem de recursos legales para cubrir el déficit del presupuesto mu- nicipal, segun idem núm. 9.		11617	66				
<b>Total cargo.</b>		<b>145442</b>	<b>15</b>				
DATA.		Personal. Material. TOTAL.					
Caps.	CONCEPTOS.	Plas. Cts.	Plas. Cts. Plas. Cts.				
1.º	Gastos obligatorios del ayuntamiento.	13311	68	4266	50	17578	18
2.º	Policia de seguridad.	5173	17	432	65	5605	82
3.º	Policia urbana y rural.	9096	32	19732	42	28828	74
4.º	Instruccion pública.	16590	23	4663	40	21253	63
5.º	Beneficencia municipal.	»	»	1690	86	1690	86
6.º	Otras públicas.	»	»	9950	23	9950	23
7.º	Correccion pública.	773	68	7414	93	8188	61
9.º	Impagos.	3075	70	41500	»	44575	70
11.º	Imprevistos.	182	48	2009	42	2191	90
	<b>Total data.</b>	<b>4203</b>	<b>26</b>	<b>91710</b>	<b>41</b>	<b>139913</b>	<b>67</b>

#### RESUMEN.

Importa el cargo. . . . . 145442 15  
Idem la data. . . . . 139913 67

Existencia para 1.º de enero de 1876. . . . . 5528 48

Múrcia 4 de enero de 1876.—El depositario, Francisco de la Cruz Perez de  
Tudela.—Está conforme: El regidor interventor, José Illan.—V.º B.º: El alcalde,  
Ordoño.

### VARIETADES.

#### A CARTAGENA.

Cartagena encantadora,  
bella perla de los mares,  
ideal de los cantares  
del poeta que te adora.

Blanco cisne rodeado  
de suaves ondas azules,  
de muy transparentes tules

orlado tu nido amado.

Tierra virgen, defendida  
por el púnico indomable,  
la cautiva inmovible  
que venciste al ser vencida.

De un Scipion donado  
reina temible y altiva;  
flor tímida, sensitiva  
del árabe apasionado.

Estrella del navegante  
cuando en noche borrascosa

aparece blanca, hermosa  
como su amada al amante.

Costa rica y bendecida  
en donde al rayar la aurora  
el fuego del sol calora  
su roca en el mar nacida.

Cuna donde la niñez  
me sonrió en sus albores,  
y mis primeros amores  
abrigó con timidez.

Fuente primera y querida  
de mi pobre inspiracion:  
recuerdo que al corazón  
á sentir amar convidas.

Bien hayas: que yo te vea  
una vez mas dulce amiga,  
en tí muera y que te diga:  
bendita Cartago sea.

Luisa Velavina.

Múrcia y noviembre de 1875.

**Perfumes transitorios.**—Los sobrecar-  
gados perfumes europeos son fuertes y acres  
pero transitorios como el viento. ¡B! Que olor  
nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando  
la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el  
Agua Florida de Murray y Lanman el cual es  
caracterizado por una delicadeza y frescura que  
no posee ningun otro artículo de esta clase. Es  
literalmente el principio aromático de las flores  
mas raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia,  
y el Azahar, concentrado y preservado en el  
espíritu mas puro. Esto no se puede decir de  
otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor  
agua de Colonia del Rhin del cual un aceite esen-  
cial es uno de los ingredientes principales. El  
Agua Florida de Murray y Lanman es el único  
perfume que puede llamarse absolutamente per-  
fecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mer-  
cado los compradores deben siempre pedir el  
Agua Florida preparada por Lanman y Kemp,  
Nueva-York 572

**Salud á todos devuelta sin medicina ni  
purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de  
salud, la**

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, com-  
batiendo las digestiones laboriosas (diarreas)  
gastritis, astralgias, fiebras, vientos, amargor  
de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos,  
vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, ede-  
mas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion,  
nervios, diabética, debilidad, todos los desór-  
denes del pecho, de la garganta, del aliento,  
de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de  
los riñones, de los intestinos, de la membrana  
mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 cura-  
ciones anuales entre las cuales se cuentan las de  
la señora duquesa de Castlestuart, del duque de  
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord  
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doc-  
tor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico  
Beneke, etc. etc.

Cura núm. 69,719.—Hidropesia, retencion.—Tres  
personas han curado radicalmente. La tos ocasiona-  
da por un resfriado, con ella desaparece al instante,  
dara las retenciones de orina y las dolencias del estó-  
mago, ella produce tambien el mejor resultado, y  
allega infaliblemente la hipocondria.—Lancetin, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor  
Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Re-  
valenta reemplaza admirablemente toda medicina en  
muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad  
en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habi-  
tuales, así como en las diarreas, las afecciones de los  
riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irrita-  
ciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los  
calambres de los riñones y de la vejiga, los emoci-  
mientos y las hemorroides, así como en las enferme-  
dades de los pulmones y de los bronquios, la tos y  
la consuncion.—Dr. Rod Wurzer, miembro de varias  
sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni  
irrita, economizando 50 veces su precio en  
medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.,  
1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 rs.,  
12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios  
inferiores.

La Revalenta al chocolate produce apétito,  
buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las  
personas y á los niños por débiles que se en-  
cuentren. Alimenta diez veces mas que el  
chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden com-  
er en todo tiempo secos ó mojados en agua,  
leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden  
en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras  
á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas  
12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs.,  
6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almanza y  
Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Car-  
niceria, 4, y en casa de los señores boticarios y  
ultramarianos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, nú-  
mero 1, Madrid 300—219

### LA ESTRELLA DE LOS POBRES. asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 20 DE ENERO  
DE 1876.

Se venden billetes á cuatro reales en  
la administracion calle de Zoco, núm. 5.

### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos los siguientes:

De nuestro colega *El Popular* to mamos lo siguiente:

También la diputación provincial de Gerona ha acordado definitivamente no organizar los mozos de escuadra, ni fuerza alguna que haya de ser retribuida con fondos de aquella corporación.

Felicitemos a la diputación gerundense por tan sensato acuerdo.

Los periódicos de Andalucía, y con especialidad los de Málaga, dan cuenta de los innumerables servicios que está prestando todos los días la Guardia civil de aquel país.

Esto constituye por sí solo el más completo elogio de tan benemérito cuerpo.

En virtud de real orden dictada por el ministerio de Fomento, se autoriza en el presente año académico a los alumnos que hayan aprobado los tres primeros años de la facultad de derecho para que puedan simultáneamente las asignaturas de derecho mercantil, canónico y procedimientos, y a los de medicina que se hallen en iguales condiciones, los de terapéutica con otras asignaturas del siguiente grupo; y por último, se declara que las del año preparatorio, economía política y derecho administrativo son compatibles con las demás de la carrera de derecho.

La disposición oficial a que se refieren las anteriores líneas, verá en breve la luz en la *Gaceta*, y por ello felicitamos al señor ministro de Fomento, a los escolares a quienes pueda beneficiar y a nosotros mismos, ya que en este sentido escribimos hace pocos días algunas frases.

Han observado varios jugadores a la lotería nacional que desde el sorteo de 31 de Diciembre último se ha aumentado el número de billetes.

Suponemos que en relación con el mayor número de billetes se habrá aumentado también el de los premios que corresponden, lo cual no puede ser más justo ni equitativo.

Desearíamos se nos diga por quien debe saberlo, si la dirección del ramo se ha adelantado a realizar nuestras indicaciones, pues nos hallamos en el compromiso de contestar a la pregunta que dejamos formulada a instancia de varios jugadores.

Por acuerdo de la comisión permanente de la diputación provincial de Granada, quedan en suspenso todos los premios despachados para cobro del cupo provincial.

Es de splaudit semejante medida en vísperas de las próximas elecciones de diputados a Cortes, si es que no obedece a ciertos móviles *ad hoc*.

Hé aquí los cargos que contra el Gobierno formulan los constitucionales en el manifiesto protesta que apareció ayer en las columnas de *La Iberia*:

Ofreciéndose a todas las opiniones legítimas, porque en favor de todas pedimos alguna participación en las diputaciones y ayuntamientos nombrados de real orden; participación tanto más justa y necesaria, cuanto que, interviniendo estas corporaciones en la lucha electoral, sometidas su propio origen, no solo a la servidumbre del Gobierno, sino a

la de todos los elementos reaccionarios a que este se ha entregado, y no se ha cumplido la promesa empeñada.

Manifiéstose el propósito de aflojar las trabas que embarazan y coartan el ejercicio de la libertad de imprenta, y se ha publicado un decreto más suspicaz, más casuístico y severo que el derogado, para detener y paralizar la pluma del escritor público, bajo la acción ofuscadora del miedo; y como si todavía no fuera bastante fuerte el yugo, las autoridades, que abusando de las facultades discrecionales con que han estado hasta ahora investidas habían suprimido nuestros periódicos en algunas provincias, niegan obstinadamente el permiso para su reaparición, temerosas acaso de que se transparenten sus abusos y coacciones a través del silencio impuesto a la prensa.

Dijose solemnemente que ni la dictadura, ni la administración consagrada a su servicio, ejercerían presión alguna sobre el cuerpo electoral, ni impedirían sus libres manifestaciones, y no pasó día sin que el correo nos traiga la triste confirmación de nuevas e inconcebibles arbitrariedades. Con posterioridad al decreto de convocación, ensuebiendo con el subterfugio hipocrita de una fecha atrasada la infracción terminante de las leyes, los alcaldes que estorbaban han sido destituidos, muchos ayuntamientos renovados, trasladados no pocos jueces, y variando el personal administrativo, allí donde se sospechaba que la máquina electoral andaba torpe ó remisa.

Los delegados del Gobierno recorren los distritos, llaman a los alcaldes, agitan y remueven los expedientes de cuentas municipales, quintas, atrasos de contribuciones, vencimientos de plazos de ventas, cortas de arbolado y cuestiones de riego, amenazan con la aplicación en tiempo oportuno del decreto sobre destierros y embargos, que está en suspenso durante el período electoral, pero no derogado; suprimen los votos donde no logran acapararlos, impidiendo el repartimiento de cédulas, cuyo atentado es el más grave que puede cometerse contra la libertad del sufragio, y empleando todos los recursos que les sugiere su celo sobrecitado para intimidar a los electores independientes, venter a los dudosos y premiar a los sometidos.

¿Qué más? En algunas partes la fuerza armada, encargada de velar por la vida y la propiedad de los ciudadanos ó por los derechos de la Hacienda pública, interviene activamente en una lucha a la cual debía permanecer ajena, y hace pesar su influencia decisiva, quizá contra su voluntad y obediencia a órdenes superiores, sobre el ánimo pacífico ó acobardado de los que la respetan ó la temen.

Interminable sería, si pretendiéramos hacerla, la relación minuciosa de los abusos que diariamente se nos denuncian y comprueban, pero ya qué conduciría atormentar la conciencia del país con la enumeración de las desdichas electorales que le agobian y no nos es dable remediar en estas críticas circunstancias?

Baste decir que bajo la violencia de procedimientos tan extraordinarios como eficaces, se han visto forzados a retirar sus candidaturas muchos de nuestros correligionarios, con grandes probabilidades de éxito en sus distritos; que otros adoptarán el mismo partido si la tempestad sigue arrojando, como es de temer, por desgracia; y, finalmente, que los comités de varias provincias, donde hece poco reinaban la animación de la lucha y la esperanza del triunfo, nos han manifestado con insistencia la imposibilidad en que se encuentran de tomar parte en las próximas elecciones.

Vivamente impresionados los que suscriben ante el espectáculo que ofrece el campo electoral, precisamente cuando los más altos intereses políticos y la conveniencia misma de las instituciones parecían exigir del Gobierno neutralidad, ó por lo menos tolerancia, juzgamos indispensable y perentoria reunir de nuevo la junta directiva del partido constitucional, no solo para poner en su conocimiento los hechos ocurridos y las dificultades que de improviso surgieron, sino para satisfacer las legítimas exigencias de los agraviados. La junta deplorando acerbamente la falta de equidad y justicia con que se ha correspondido a sus leales propósitos, pero atendiendo a poderosas consideraciones, relacionadas con los principios que profesa y

los deberes que sus propios antecedentes imponen al partido constitucional, mantuvo y confirmó su primitivo acuerdo.

Si las colectividades políticas se dejaren arrastrar solo por la justa indignación que despiertan siempre los atropellos e ilegalidades del poder, nunca se presentaría ocasión tan propicia como esta para adoptar el desastoso y desacreditado sistema del retraimiento, condenado hasta por las escuelas políticas más avanzadas. Pero por encima de la pasión, que todo le oscurece, debe de estar la razón serena, tranquila, tanto más reflexiva cuanto más contrariada; y la razón, amestrada con dolorosas experiencias, nos manda luchar, porque la lucha es el movimiento, y el movimiento es la vida.

Cuando los partidos más extremos repugnan y rechazan un procedimiento cuyas ineludibles y fatales consecuencias son la rebeldía ó el suicidio, pueden los que, como el nuestro, proclamamos y defendemos soluciones de gobierno dentro de amplias doctrinas liberales, entregarse a la desesperación, condenarse al silencio y amarse en la inercia? No debemos desertar por ningún concepto del campo de la libertad cuando la libertad está amenazada, como no desertamos del campo del orden cuando todos los partidos, absolutamente todos, contraían aquella coalición absurda y monstruosa, de cuyas entrañas surgieron la guerra civil, la demagogia y la dictadura.

Indefensos, maltruchos, perseguidos, sin la ilusión de la victoria, con la seguridad de la derrota, cualesquiera que sean las condiciones en que la arbitrariedad del poder nos coloque, el deber y nuestra propia historia nos vedan imperiosamente abandonar la arena del combate legal, de donde solo podemos salir generosamente vencedores ó vencidos. Saldremos por ahora vencidos; pero ¿qué importa? Alguna vez la razón se impondrá al número. Solo el silencio no se impone. Por mucho que el Gobierno fuerce los resortes administrativos, no podrá evitar que algunos de nuestros amigos prevalezcan en las urnas; y en último resultado, nunca faltará en las Cortes una voz autorizada que, con el vigoroso concurso moral de todas nuestras quejas desatendidas, proteste contra la injusticia de que el partido constitucional es víctima, conteste a los cargos que se le dirijan, exponga sus principios y haga reconocer su existencia.

Los que suscriben, haciéndose fieles intérpretes de los sentimientos expresados por la junta directiva en su reunión del día 14, y consecuentes con las tradiciones de la comunión política a que pertenecen, reproducen y reiteran las conclusiones de su anterior manifiesto, porque creen que la dignidad del partido la obliga ahora más que nunca, a no cejar en sus resoluciones, ni en la línea de conducta que definitivamente se ha trazado.

Madrid 14 de Enero de 1876.—Los vicepresidentes de la junta directiva, Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Antonio Romero Ortiz.—Eduardo Alonso Colmeneros.

Señor presidente del comité constitucional de...

**La Nueva Prensa se ocupa en un extenso suelto del juego de la lotería nacional, y del que en varios círculos de recreo se verificaba por medio de cartones.**

El citade colega no se muestra partidario de la prohibición que pesa sobre el segundo, porque dice, y con razón, que sino imposible, es por lo menos muy difícil su extirpación.

Admite el juego públicamente, pero sábia y activamente reglamentado y vigilado por las autoridades, y como medio de que el Estado cuente con este recurso para atender al sostenimiento de las cargas del país.

La prohibición de jugar crea los juegos clandestinos, que son muchísimo más inmorales y originarios de mayor número de vicios, de crímenes y de desgracias. Además, la prohibición nunca ha surtido efecto, pues la experiencia tiene suficiente-

mente acreditado que en todas las épocas, en todos los tiempos y siempre que hay ocasión de jugar, se juega.

Los jugadores a la lotería por cartones no necesitan disculpar mucho para eludir el cumplimiento de la prohibición que pesa sobre este juego, puesto que tienen a su alcance mil medios que pueden utilizar, sin que la autoridad se aperciba de ello, y aun cuando se aperciba, nada puede hacer, ni penetrar siquiera, en ocasiones dadas, en los sitios elegidos por los jugadores para reunirse.

Es posible asegurar que no se juega en Madrid a la lotería por cartones? No es difícil contestar a esta pregunta; nosotros sin saberlo, creemos que se juega, y que se juega mucho, cometiendo abusos de mala ley que llevan la desgracia a multitud de familias, por la sencilla razón de que los jugadores, que son víctimas de cualquier género de estafa, no pueden quejarse a nadie, no pueden ampararse de la autoridad.

Pues bien ante la imposibilidad práctica de extirpar por completo este juego, sería más conveniente, dice *La Nueva Prensa*, telerarlo públicamente, pero sujetándolo a un reglamento especial, a un impuesto, como contribución para el Estado, y ejerciéndose despues una vigilancia activa y constante por los delegados de la autoridad, en los centros donde se estableciese, desaparecerían los abusos y todo cuanto de inmoral tiene, mientras exista escondido en los oscuros antros del vicio.

En corroboración de lo dicho, añade el citade colega los tres párrafos siguientes con los cuales termina el suelto:

«Se ha calculado en efecto que desde la supresión de los juegos en Francia, el Estado ha perdido diez millones de percepciones sin haber morigerado por eso más al país, ni haberle impedido jugar, ni haber evitado revoluciones, ni haber ahorrado desdichas, ni descabros, ni miserias, ni pérdidas de fortunas.

Antes al contrario, comparadas las dos épocas, resulta que los vicios humanos distraídos de un camino, se han lanzado con más intensidad al de las orgías, de la erupción y de las especulaciones aventureras, habiéndose hecho más frecuentes los suicidios.

Por eso a veces la moralidad verdadera está en los reglamentos, en el ojo tolerante pero cuidadoso de una autoridad sábia que encarrila las incorregibles imperfecciones de la humanidad, evitando que se desborden.»

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy).

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto nombrando ministro del tribunal de Cuentas del reino a don Augusto Ambler, director general-presidente de la junta de la Deuda pública.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Otros admitiendo las dimisiones del cargo de comisarios de Agricultura industria y comercio de las provincias de Alava y Lugo a don Juan José de Ugarte y don Valentin Pascual, y nombrando en su reemplazo a don Fernando Casas y don Manuel Freire Calvino respectivamente.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real orden mandando devolver al gobernador de la provincia de Badajoz el expediente relativo al recurso de alzada, interpuesto por el ayuntamiento de Gasbayuela contra un acuerdo de la comisión provincial de dicha provincia.

—Otra declarando subsistente el acuerdo

del ayuntamiento de Reus, revocado por la comisión provincial de Tarragona, y referente al permiso concedido a los señores Muller, Barther y compañía para cercar con paredes un terreno que poseen en dicha ciudad.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**WASHINGTON 13.**—La comisión del Congreso propone que se fije en seis años la duración de la presidencia de la república con la condición de que el presidente no podrá ser elegido dos veces.

**PARIS 14.**—La reina doña Isabel está ya restablecida del todo.

Don Francisco de Asís lo estará muy pronto pues hace progresos en su convalecencia.

**PARIS 14 (tarde).**—La mucha nieve, que ha caído en el Mediodía de Francia hace que las comunicaciones sean muy difíciles.

Por este motivo se considera casi imposible que en muchos sitios pueda verificarse el domingo próximo la elección de los delegados que han de nombrar los senadores.

## NOTICIAS GENERALES.

El gobernador civil de Barcelona, señor Villalba, ha levantado el embargo de todos los documentos y libros pertenecientes a la sociedad cooperativa de oficiales carpinteros que llevó a cabo el señor Aldecoa.

El día 17 de Diciembre último fueron ejecutados en Nueva-York tres reos: dos de ellos, Weston y Thompson, se convirtieron al catolicismo, oyeron misa y comulgaron, momentos antes de salir de la prisión para el lugar donde debían sufrir el terrible suplicio.

Descientos hombres protegidos por fuerza foral se ocupan en los trabajos de rehabilitación del ferro-carril desde Pamplona a Tafalla. Ha de proporcionarse por las ventajas que obra de proporcionar al ejército del Norte facilitando las comunicaciones, y en cuya conclusión trabajan con el mayor interés y actividad las corporaciones populares de ambas localidades.

Segun dice *El Correo de Jaen* los elementos más avanzados de la capital se han reunido y acordado el retraimiento.

Añade, despues el citado colega que se habla de un manifiesto que los republicanos darán a sus correligionarios.

En la sesión que ayer tarde celebró la diputación de Madrid se despacharon entre otros los siguientes asuntos:

La concesión de premios remuneratorios a los médicos de la beneficencia provincial.

Un proyecto de derechos pasivos a los funcionarios de la provincia.

La organización de servicio de visitas y guardias al hospital provincial.

La necesidad de adjudicar a los acreedores de la provincia de las carpetas de intereses de la deuda en pago de sus créditos.

Despues se presentaron dos proposiciones: una pidiendo que la diputación tome la iniciativa para dirigirse a las autoridades y corporaciones facultativas, con el fin de que se averigüe la verdadera causa de aparecer mayor el número de defunciones que el de nacimientos todos los meses.

Otra solicitando se deje sin efecto el acuerdo de que anteriormente hablamos referente a los haberes pasivos de los empleados de la provincia, pero no pudo ser tomado en consideración por falta de suficiente número de diputados.

En esta sesión ha sido también admitida la renuncia del vicepresidente señor marqués de la Tarcevilla.

Se indicaban esta tarde los nombres de los señores Gomez Parreño y marqués de Villanueva de Perales, para sustituirlo, pero tampoco ha podido verificarse la elección por no haber el número necesario de diputados.

La sesión ha terminado a las cinco y media.

Ayer se reunió el Tribunal Supremo de la Guerra en pleno para resolver sobre la gran cruz de San Fernando, pensionada con 10.000 pesetas, para que ha sido propuesto

Mezclados todos estos *Cuentos* en las páginas de este libro, le hacen más entretenido y agradable, probando así que su joven autor, al recorrer todos los géneros de la literatura, ha dejado en todos ellos pruebas de su laboriosidad. Barragan deja también sentir las impresiones que las desgracias de familia y los afectos personales, han dejado en su buen corazón y le han hecho conocer algo del interior del mundo.

III.

Y nada más debemos decir de este libro. Déjese para los críticos el oficio de desmenuzar todos y cada parte de los *Cuentos* que figuran en esta obra. Nosotros nos conformamos con entregarlos al lector, y que él, con mejor criterio que nosotros, los estudie y analice, comparándolos despues con los de los hermanos Grimm, con los de Dickens, de índole distinta, pero importantes y llenos de suma originalidad.

Barragan no presume competir con los hermanos Grimm ni con Dickens, porque no cree haber hecho una obra consumada. Periodista modesto, poeta unos ratos, novelista otros, autor dramático alguna vez, trabaja sin descanso y apenas si ha tenido tiempo para ordenar ideas, para formar opinión de cuanto ha estudiado y pasa en su rededor. Bien que en España, el periodista es así. Trabaja sin concierto, apunta en su libro de memorias, escribe en su cartera y comunica diariamente al público sus inconexas impresiones, sin tiempo siquiera para mirarlas. Así, pues, se han escrito los *Cuentos para la familia*, que entregamos al público, confiados en su indulgente benevolencia.

Madrid 14 de Enero de 1876.

Nicolás Díaz y Perez.

## FOLLETIN DE "EL POPULAR."

### AL AMOR DE LA LUMBRE.

CUENTOS PARA LA FAMILIA

ESCRITOS POR

GREGORIO BARRAGAN.

#### DEDICATORIA.

A mi querido amigo D. Miguel Perillan García, Director propietario de *EL POPULAR*.

Si una de las primeras y más valiosas cualidades de toda alma bien nacida, como dirían nuestros antepasados, es y debe ser la gratitud, flor de las más preciadas del jardín de la conciencia del hombre, en todos los tiempos, yo quiero ser bien nacido, rindiendo culto solemne de reconocimiento cariñoso ante el altar de sus favores y bondades, para con este autor novel.

Acepte V. en su consecuencia esta tan humilde como sincera dedicatoria, mi querido amigo don Miguel, que de los *Cuentos AL AMOR DE LA LUMBRE*, le intereso y suplico, y que ella sea cual señal permanente y escrita de la gratitud que a V. merece y la que tanto obliga a este su más afectuoso amigo y redactor de su diario *EL POPULAR*, q. s. m. h.

G. Barragan.

Madrid Enero 9 de 1876.

## PRÓLOGO

I.

Los cuentos necesitan de una literatura especial, desconocida entre los aficionados a la novela y muy distinta al grave, al profundo razonamiento de la historia. Los hermanos Grimm, a principios del siglo actual, publicaron en Alemania, la cuna de la filosofía, sus primeros volúmenes de *Cuentos*, que en 1826 se traducían al holandés, en 1833 al inglés y treinta años más tarde los daba vestidos al español don José S. Viedma.

Hacer un libro de honesto recreo, con estilo sencillo, al par que de profunda investigación para conocer las costumbres humanas, no es tan fácil tarea para que pueda acometerse con pronta resolución. Los hermanos Grimm llevaron estas reglas, dando un caudal inagotable de profunda moralidad, y haciendo así un libro de utilidad reconocida en el alcázar del magante como en la choza del labriego.

Otra cosa son los *Cuentos* de Dickens. Más modesto su autor, quizás por faltarle suficiencia, tal vez por no seguir a los hermanos Grimm, acepta otro estilo, y hace un libro, no para ilustrar a la inocencia, sino para entretener a los desocupados. A imitación de estos autores, los españoles también hemos querido tener nuestros *Cuentos*, y cuando Trueba hace los *Cuentos del hogar* y Frontaura hace sus *Cuentos de salon* y Murais pu-

blica sus *Cuentos sportíferos*, dándonos así tres libros nuevos, de gran utilidad para la imaginación.

Trueba, el cantor de nuestras montañas vascogadas, deleita en sus narraciones, crea tipos del país y divierte al par que enseña.

Frontaura, censura, crítica, mejor dicho, lo malo, aunque no siempre acertadamente, y quiere como recrear sonriendo.

Murais, más leve en sus críticas, pasa ligeramente sobre las costumbres, y si bien enseña poco, no es pesado ni indigesto. Claro es que ninguno de estos autores ha podido llegar a los hermanos Grimm, que conociendo mejor la índole del *Cuento*, han podido escribir para el niño y para el viejo, para el sabio y para el ignorante. Pero no estamos todos obligados a ser sabios, y cuando decimos lo que sabemos y de nuestra pluma brota algo bueno para la enseñanza del pueblo, estamos dispensados de hacer más.

B.

No sugieren estas cortas reflexiones un libro nuevo, que se publicará detrás de estos m. l. ordenados renglones. Titúlase *AL AMOR DE LA LUMBRE*, *Cuentos para la familia*, colección de cuadros sociales, que ha ordenado el laborioso periodista Gregorio Barragan, jó ven que desde 1866 viene dedicándose a la literatura y arrojando la vida lánguida y azarosa que tan conocida nos es a los que de irrimente venimos también haciendo prosa y verso para diversion ó deleite de los aficionados.

El libro de Barragan no es la tradición de nuestras costumbres revelada al amor de la

lumbre, ni la crítica epigramática y mordaz de un sátiro; es la sonrisa burlona y festiva del buen humor, mezclada con la queja del alma doliente, que viene a hacer olvidar al hombre las amarguras del trabajo, las contrariedades que vienen a torturar la vida y a envanecer las soledades del hogar.

Forman este libro una colección de diez y ocho cuentos, que son otras tantas novellas de costumbres, que pueden considerarse bajo tres puntos de vista distintos:

1.º Festivo-recreativo, en las que resaltan un fin meral, y en lenguaje sencillo y humorístico, se desarrolla, como en todas ellas, principios filosóficos sociales, perteneciendo a este género la que con el título de *El tiesto de albahaca*, abre la colección, y las nominadas *El año de mi vecino*; *Las lágrimas de Polonia*; *Mambrú*; *El candil y el quinqué* y *La suegra del señor Nemesis*.

2.º Cuentos-novelas, en los que se desarrolla un argumento dramático ó de costumbre, siempre interesante, con lenguaje, si bien sencillo, correcto, y episodios interesantes, llenos todos ellos, de pensamientos nuevos. A este género pertenecen *Cerca, muy cerca*; *Lejos, muy lejos*; *Ayes del alma*; *Maitilde*; *El primer amor* y *la primera lágrima*; *La niña, la jóven y la anciana*, y *El último adiós*!

3.º Cuentos semi-historias, donde se narran aventuras tradicionales, copiando algunos de esos rasgos de valor, caridad, ingenio, resignación, justicia, honradez ó algunas otras virtudes que tanto resplandecen en las que llevan el epígrafe de *El mártir de la honradez*; *Ante todo la dignidad*; *La miseria de las almas*; *Consuelo Alegre*; *La palma de la virtud*, y *La guerra y la paz*.

el capitán general de Cuba, señor Jovellar. Los informes favorables de los fiscales han sido escuchados con benevolencia por el tribunal.

En los primeros días de la semana próxima, dice *El Cronista*, creemos que podrá pasar a informe del Consejo de Estado la Bula del coto redondo de las Ordenes militares, que hoy se encuentra en el negociado eclesiástico del ministerio de Gracia y Justicia.

Anteayer se reunió la comisión de Hacienda del ayuntamiento de Madrid, con objeto de acordar la relación de pagos correspondiente á la actual semana.

Verificados estos, quedan en caja un total de 6.300.000 reales.

Ayer llegó á este corte, el señor conde de Valmaseda.

En el ministerio de Fomento, se recibió ayer una exposición de Cáceres á favor de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

La comisión de la exposición de Filadelfia ha visitado ayer el depósito de Madrid, saliendo muy complacida del buen orden existente en el mismo.

Se ha recibido el tratado de paz y amistad celebrado por nuestro Gobierno con la república de Santo Domingo. Las noticias sanitarias de aquella isla son satisfactorias.

En la sesión celebrada anteayer por la academia Española se presentó el discurso de don Vicente Barrantes para su toma de posesión, y se encargó de contestarle á don Cándido Nocedal.

Se dió cuenta además de un importante donativo de manuscritos y documentos, hecho á la academia por don Adolfo de Castro.

S. M. la reina madre está ya completamente restablecida.

La convalecencia de S. M. el rey don Francisco de Asís continúa con más lentitud, por haber aparecido algunas manchas de erisipela.

Los fiscales del Supremo de la Guerra han despachado ya, y en estos momentos lo estudia el relator de aquel alto cuerpo, el proceso de Laer, que se verá dentro de breves días.

Hoy se reunirá el consejo superior de Agricultura, industria y comercio para tratar sobre los asuntos siguientes:

Expediente relativo á que se obligue á las tesorerías á recibir en los pagos la tercera parte en moneda de calderilla.—Expediente á fin de que se anule el derecho de tránsito sobre todas las mercaderías, establecido por el ayuntamiento de Santander.—Expediente sobre rebaja de los derechos del vino que se exporta á Inglaterra.—Expediente relativo á las medidas que conviene adoptar para evitar el tráfico del contrabando.—Exposición de los profesores mercantiles en solicitud de que se les declare con derecho á desempeñar los cargos de secretarios de las juntas provinciales de Agricultura, industria y comercio.—Establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre.

Anoche estuvo el Bolsin tan desanimado como desde hace tres ó cuatro días. Solo se hizo una operación á 47'74 1/2 á fin del mes próximo.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Santander y retrasado el servicio de las de Galicia, Asturias, y Zaragoza. Las demás funcionaban bien.

La recaudación obtenida en el mes de Noviembre de 1875 por derechos de importación y exportación en las aduanas de Puerto-Rico, comparada con la obtenida en igual mes de 1874, acusa una diferencia de menos por ambos conceptos en el primero de 35.345'83 pesetas en esta forma:

Importación en 1874	734.613'64
Exportación en id.	97.257'67
Total	831.871'31
Importación en 1875	740.039'76
Exportación en id.	56.485'69
Total	796.525'45
Diferencia de menos en 1875	35.345'83

Como se ve por la anterior demostración, la renta de aduanas en Puerto-Rico nada tiene que envidiar á la de Cuba, pues también en esta Antilla desciende notablemente, si bien aquí existe una poderosa causa, cual es la guerra y otras no menos desastrosas, capaces de justificar semejante descenso.

El día 20 del actual se abrirá al público para el servicio interior é internacional la estación telegráfica de Totana, en la provincia de Murcia, establecida con arreglo al artículo 4.º del decreto de 30 de Junio de 1874.

## GUERRA CIVIL.

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*, tomamos las siguientes noticias:

*Miranda de Ebro* 40 de Enero.—Anteayer llegó á este general en jefe señor Quesada, que á pesar del intenso frío, desde luego en lugar de tomar el tren se vino solo con su escolta por la carretera de Salinillas, las Conchas, donde tanto tiempo estuvieron ocupando posiciones los carlistas, y Zambrana. En el mismo día llegó el general Loma, entregando el mando, saliendo el primero para Vitoria y el segundo para el valle de Mena, cada cual con sus respectivas escoltas y además con un escuadrón de la Reina y otro de Talavera.

Siguen guarneciendo esta ciudad el batallón provincial de Valladolid, los dos batallones de Gerona y un escuadrón de Lusitania; en Zambrana y Portilla se hallan un batallón del regimiento de Málaga, núm. 40, en Bayas un escuadrón de la Reina, y en Oron otro batallón de Málaga con el regimiento de Villarrobledo, núm. 23, de nueva

creación, al mando del entendido y simpático teniente coronel don Juan Martos, persona bien conocida en esa población.

El tiempo va mejorando, pues si bien las noches y mañanas son bastante crudas por las fuertes heladas, durante el día tenemos buen sol desde ayer, y todo el mundo frecuenta los paseos, de lo cual nos sentimos ávidos de algunos días á esta parte.

*Daroca* 10 de Enero.—Tranquilo este país desde que desaparecieron del Centro las huestes carlistas que acostumbraban con frecuencia á dar un paseo militar por estos pueblos, para llevar á cabo exacciones considerables, nada había ocurrido digno de mención, hasta que hace algún tiempo cundió alguna alarma á consecuencia de haber circulado con insistencia el rumor de que por estas cercanías vagaba un grupo de malhechores, y algún fundamento debió tener la noticia, porque una noche intentaron robar la casa de un propietario de Villafeliche. Dicha intranquilidad ha desaparecido hoy por completo, pues en esta población hay dos compañías del ejército y puesto de la Guardia civil, cuyas fuerzas, que se dan la mano con otros puestos de la Guardia civil, establecidos en Villafeliche y Mainar, recorrerán este terreno, y evitarán, sin duda, que los malhechores lleven á efecto sus propósitos.

Anteayer cayó una gran nevada, que presumo ha de durar muchos días, pues á medida que cubría el suelo iba helándose, continuando el hielo hasta esta tarde, en que parece se prepara la atmósfera para enviar otra capa de nieve sobre la anterior; los labradores se muestran alegres por la segunda nevada, creyendo que así cesará el hielo y las cosechas experimentarán con esto gran beneficio.

*Valderrobles* 10 de Enero.—Hace pocos días pasó por esta villa, el brigadier Alemany, con alguna fuerza de infantería y caballería hacia el inmediato pueblo de Beceite, recorriendo sin duda la comarca que le está confiada.

Hablase de una partida de bandidos que vaga por esta provincia, en la parte alta. No es aventurado asegurar que pronto la Guardia civil dará cuenta de ella.

También por aquí hemos recibido gran dosis de nieve y se siente el frío tan intenso como pocas veces lo hemos sufrido.

Nada más por hoy.

—A un periódico de esta corte le escribe su corresponsal de Tafalla con fecha 14 lo siguiente:

«Hoy han empezado activamente los trabajos de recomposición de la vía férrea y telegráfica de esta ciudad á Pamplona por disposición del general en jefe, que ha creído que no podía demorarse por más tiempo el restablecimiento de una línea que en el estado actual de la campaña puede prestar incalculables beneficios.»

Prescindiendo de que su custodia no ofrece apenas dificultad alguna, la circulación del ferro-carril hasta Pamplona, base de operaciones del primer cuerpo de ejército, permite en un momento dado trasladar en pocas horas de un extremo á otro de la línea que ocupan las tropas cuantas fuerzas sean menester, y sobre todo, ahorra el inmenso gasto que ocasionaban los convoyes que continuamente entraban y salían de la capital de Navarra. Todos estos carros y centenares de acémilas, peñan desde luego destinarse exclusivamente á aprovisionar nuestra línea de Lerín hasta Oteiza.

Aun cuando no soy de los que dicen que envían emisarios ó confidentes á Estella, por que entiendo que estas indiscreciones, á pesar de ser balandropadas, pueden costar caras á algún desgraciado, sé, sin embargo, que la línea enemiga que tenemos enfrente, está defendida por 45 batallones, según las últimas noticias. Pérula, Cavero y Larumbe, son los jefes más conocidos. De las ocho piezas que dije á Vds. habían concentrado los carlistas en Estella, dos fueron trasladadas á Santa Bárbara de Mañeru.

Al pasar por cerca de Cirauqui fué enfundado el grupo que las convoyaba por nuestras baterías del Esquinza, y se les enviaron dos granadas que obligaron á los carlistas á retroceder y pasar luego con grandes precauciones. Los proyectiles explotaron dos metros mas allá del convoy. Un poco mas cortos y se les hubiera causado Dios sabe cuantas bajas.

También se positivamente que se ha ofrecido á los alcaldes de los pueblos inmediatos á Chapardía para que envíen allí trabajadores con objeto de abrir trincheras en ellos, y esta mañana habían acudido en bastante número.

Todo esto obedece á la inseguridad en que se hallan, no perdonando medio para cerrar y cubrir hasta aquellos puntos que la naturaleza ha hecho inexpugnables. Hasta ahora su núcleo principal de fuerzas lo tenían concentrado en frente de Estella por la línea del Arga; pero recientemente las han acumulado también numerosas entre Sorauzen é Irurzun, al Norte de Pamplona, como si temiesen algún movimiento por aquella parte. Esto lo confirman también seis presentados en Pamplona de la partida Rosas. Según estos, don Carlos estaba ayer en Estella; pero según más noticias, de otro conducto que creo más fidedigno, esta mañana no había llegado allí.

De las inmediaciones de Pamplona se sabe que había llegado allí la brigada Gamir, que hoy debía entrar en la capital. Ha sido ocupado el pueblo de Orgoyn, y se han situado dos compañías en una casa que hay á la salida del puente de la vía férrea, sobre el Arga; para dejar á resguardo la comunicación.

En Oteiza y en Esquinza lo de siempre. Tiroteos entre una y otra línea de día y de noche. Y á fe que los mas exigentes no podrán tildar á nuestros centinelas de falta de vigilancia.

Uno de estos se hallaba anteayer de avanzada, cuando vió venir hacia él entre las sombras un bulto. Doble el quién vive, y no contestando, le descerrajó un tiro, y el bulto quedó inmóvil.

Al amanecer se reconoció el sitio y se encontró una enorme liebre atravesada de un balazo. El soldado la recogió, y en Oteiza la vendió por 30 rs. Como parece que no es este el único caso que ha sucedido, la mayor par-

te de los soldados se han ingeniado de manera, que sin abandonar el punto y sin faltar á la ordenanza puedan bacarse con alguna caza. Llevan siempre un cartucho ó dos de perdigones, y hallándose de avanzada, en cuanto ven alguna pieza la dejan acercarse, sustituyen la cápsula y el blanco seguro.

Hay un llegado de Puente el Cojo de Cirauqui, que ha sido portador de unas curiosas vistas de los alrededores de Estella que el joven dibujante, don Ricardo Elizondo, ha dedicado al general Campo. Están hechas con notable esmero y exactitud. El Cojo saldrá mañana hacia Oteiza.

Este tarde se hallaba en Mendigorria el general Primo de Rivera, que parece se dirige á Puente la Reina.

Hoy se ha desencadenado un furioso viento del Norte, presagio, según algunos, de próximas y abundantes nieves.

*Estella* 13.—Don Carlos está visitando actualmente las líneas carlistas de las inmediaciones.

El bombardeo de San Sebastian, Hernani y Guetaria continúa.

—Una carta de la frontera francesa dice que en la reunión últimamente celebrada en Bayona por algunos personajes del carlismo, asistieron la junta legitimista establecida en aquella ciudad, los jefes del estado mayor del pretendiente y varios titulados representantes del Centro y Cataluña.

En dicha reunión se trató de los fondos que el carlismo necesita para continuar la lucha; de la posibilidad de una resistencia formal en las líneas de Guipúzcoa y Navarra, y de nuevos levantamientos en las montañas catalanas.

Acercá de este último pensamiento, se resolvió ponerlo inmediatamente en práctica, dando al efecto terminantes órdenes á un jefe de Durango, para que se dirigiera al Principado catalán con los oficiales que considerase mas á propósito para el caso.

El jefe á que hacemos referencia, que es un teniente coronel que ha militado en Cataluña á las órdenes de Savalls, salió de Durango con 28 llamados oficiales, conviniendo antes que pasarían la frontera de tres en tres para no infundir ninguna sospecha.

Dos de los individuos de esta comitiva se han presentado á indulto, creyéndose que los restantes, incluso su titulado jefe, deben estar á estas horas en las montañas de Cataluña, tratando de llevar á cabo la resolución de la junta celebrada en Bayona.

—A *El Eco de Navarra*, escriben de la Torre de los Vigias, con fecha 11 lo siguiente:

«Tenemos mallísimo tiempo para ver; sin embargo, gracias al buen anteojo hemos reparado que nuestras tropas ocupan el pueblo de Orcoyen, y según noticias, también la casa llamada de la Pólvera ó palacio de Eulva, que está encima del ferro-carril sobre el Arga, punto muy importante, formando un ángulo, de donde se ve el tren que sale de Pamplona hasta muy cerca de Esquiroz.»

—El corresponsal en el Norte de *El Tiempo*, escribe á este periódico la siguiente carta: *Tafalla* 12.—Hoy á las cuatro y media de la tarde ha llegado á este punto el general Primo de Rivera.

El día 10 salió de Larraga con dirección á Arjona; desde allí pasó á Mendigorria, y desde dicho punto quiso reconocer por sí mismo el puente cortado de Puente de la Reina.

Una pequeña avanzada carlista que emboscada se encontraba le sorprendió con una descarga cerrada, pero sus balas fueron inciertas por una casualidad, pues pudieron causar desgracias lamentables: una compañía de tiradores salió, pero al verla huyeron.

Si los carlistas hubiesen tenido una poca de paciencia para esperar á que el general estuviese en el mismo puente, hubiese habido bajas.

Se espera que la salida de Primo sea muy pronto. Nada aun se sabe del punto donde se ha de dirigir.

Se ha incorporado al cuartel general de Primo de Rivera en Tafalla el comandante de caballería señor Señor y el capitán de la misma arma don Fernando de Cárdenas, nombrados gobernador y apentador general respectivamente, del cuartel general del segundo cuerpo de la derecha.

—Es curioso el siguiente documento emanado de la administración carlista:

«Comisión de suministros.—Circular.—Ejército real.—Hace algún tiempo que se viene notando una morosidad punible en casi todos los pueblos del reino, para hacer entrega de los pedidos de suministros que se exigen por esta comisión: consecuencia de ello es que la misma se ve con frecuencia á pocas existencias para suministrar al ejército.»

La morosidad observada no previene de falta de existencias, pues las hay en el país; si no tan abundantes como en otras épocas, lo necesario para hacer frente á todas las necesidades del ejército y del pueblo por mas larga que sea la campaña.

La comisión ha agotado todos los recursos de persuasión y dulzura, para cumplir sus mandatos con la puntualidad que se ha verificado; por lo tanto, con la aprobación de la excelentísima diputación, ha dispuesto que en lo sucesivo se adquiera á cuenta de los pueblos morosos, lo que antes se les haya exigido en los pedidos ó repartimientos proporcionales que se verifican, satisfaciendo su importe como primeros deudores los individuos del ayuntamiento, y el 20 por 100 los mayores contribuyentes del pueblo, valle ó cendea ó distrito.

Estos quedarán con opción á recuperarse de los demás vecinos en justa proporción, como se efectúa en los demás cargos, la comisión cuenta con el apoyo de S. E. la Diputación, para proporcionarse agentes activos que obliguen al cumplimiento de las entregas del metálico á los pueblos que á ello dieren lugar.

Como los almacenes de la comisión se encuentran distribuidos en todo el reino, según las necesidades lo reclamen, y con el fin de no perjudicar á nadie con la disposición tomada en esta circular, se requiere que todos los ayuntamientos agudados á esta comisión por medio de sus representantes con los recibos que justifican la entrega, á lo mas tardar á los ocho días de verificarla.

Pasados estos se tendrá como no hecha para los efectos de esta orden, y para que nadie alegue ignorancia, se remite un ejemplar de esta circular á cada ayuntamiento del reino, con quienes se entenderá directamente esta comisión.—Estella 28 de Diciembre de 1875.—La comisión de suministros, y en su nombre, *Niceto Maestu*.

—Entre los soldados del pretendiente ha circulado con profusión la siguiente proclama, que publica *El Eco de Navarra*:

«Voluntarios, hermanos y compañeros: recordaos que el 26 del pasado, cuando salimos á recibir á nuestros hermanos heridos, cogian las camillas desde la Venta del Muro hasta la cadena de Ayegui: tristeza nos causó de estos, ya sabéis los que caen; sin duda las balas de los quinientos no matan y dice Carlos que nuestros pechos las recibirán.»

Muy bien sabéis lo que habló nuestro comandante Resata: los tres ayudantes con sus puros en la boca y los sables arrastrando, hacían hasta burla de todos, y digimos que no les duraría mucho: el día del somaten llegá; compañeros, está muy cerca; la junta empaqueta sin ruido.

Pérola se va separando; para morir y perder, mas vale hacer lo que se dijo: estemos preparados, y duro á la lata y á la casa: ya sabéis somos valientes, á la par que otros son valientes traidores.»

A nombre de todos,

*Un soldado.*

Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra carecen de importancia, y así lo anuncia hoy el periódico oficial.

## MISCELANEA.

### ECOS POPULARES.

Varias cuadrillas de obreros de la Villa, auxiliadas por los manigueros, continuaron ocupándose todo el día de ayer, en quitar la nieve de las calles, habiéndolo verificado en algunas del centro, las cuales han quedado completamente limpias y sin que ofrezcan ya obstáculo ni peligro alguno al libre tránsito del vecindario ni al de los carruajes.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en el teatro de Apolo la 34 representación de la magnífica obra *El desengaño en un sueño*, y por la noche la cuarta y última por ahora, del acreditado drama *Cid Rodrigo de Vivar*.

Anoche llegaron con regularidad los trenes de la línea del Mediodía.

Ayer á las cinco de la tarde regresé el tren en correo del Norte que salió anteayer, á consecuencia de no haber podido pasar de la estación de las Navas, por la abundancia de la nieve.

Ayer al oscurecer falleció repentinamente una señora en la plaza del Dos de Mayo. Su cadáver fué trasladado al anfiteatro del Hospital general por disposición del juzgado de guardia.

Segun los partes recibidos ayer nevó en Avilla, Burgos, Segovia y Toledo.

El espesor de la capa de nieve caída en la mañana de ayer ha sido de dos centímetros. Fundida la nieve en agua, equivaldría á una capa líquida cuya altura en milímetros fuera de 44.

Con el título *De presidio al trono* han terminado una zarzuela bufa en tres actos y en verso, nuestros amigos particulares, el coronel don Juan Salcedo y el comandante don Leopoldo Carrillo de Albornoz, la cual una vez puesta en música por el conocido maestro señor Rogel, será puesta en escena con todo el aparato que exige su humorístico-satírico argumento, por la compañía del señor Arderius.

Personas que han tenido el gusto de leer algunos trozos de dicha obra, nos aseguran que habrá de llamar la atención, de lo que nos alegráramos.

En el juzgado de San Fernando, Cádiz, se ha presentado una notable demanda, que está llamada á ocupar la atención pública por la clase de cuestiones que ha de promover el debate.

Se trata de solicitar, á instancia de parte, la nulidad del matrimonio civil contraído por una joven que despues celebró segundas nupcias canónicamente con otro en la parroquia castrense de dicha ciudad de San Fernando, por haberse expatriado su primer cónyuge y dicho de público haber fallecido, resultando un proceso contra la contrayente en virtud de denuncia de la madre del primer marido que asegura vive y tiene derechos sobre ella por la ley del matrimonio civil.

El hecho no deja de entrañar alguna gravedad, pero como es asunto demasiado delicado para poder ser tratado á la ligera, renunciámos á consignar las diversas consideraciones que acerca del mismo se nos ocurren.

El puerto de Odesa está completamente cerrado por el hielo, habiendo quedado suspendida la navegación por ser imposible á los buques entrar ó salir.

Ya se ha recibido en Marruecos el molde que se había pedido á París para la acuñación de la moneda: dicese que el sultan dispondrá acuñar monedas de plata en forma circular y con cordoncillo, para evitar que las recorten, del valor de 2, 4, 8 y 12 onzas respectivamente.

Segun vemos en los diarios franceses, el tribunal de Assises, del departamento del Lot, ha condenado á algunos españoles á seis años y cinco días de reclusión, por el delito de falsificación de billetes del Banco de Francia, cuya fábrica estaba establecida en Barcelona.

Ha sido asesinado en San Baudilio del Llo bragat el conocido democrata de aquella villa don Jaime Tolrá y Castro.

Hoy como sábado, se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., á las nueve de la mañana.

Parece increíble el número de pieles que los conejos y liebres suministran anualmente al comercio, pues se eleva á la enorme cantidad de 30 millones.

Este sin contar con la de las conejas y las de los liebres.

Tres son las mitras que hay vacantes: la de Ciudad-Real, la de Segovia y la de Segorbe. Muy pronto se harán las presentaciones oportunas.

Hemos recibido la primera colección de *La Pajarera*, album de caricaturas que han empezado á publicar en Valladolid el tan laborioso é inteligente periodista como renombrado poeta y querido amigo nuestro, señor don José Estrañi, y el ilustrado dibujante don Manuel Pérez y Vicente.

Forman aquella veinticuatro retratos sumamente exactos y al pie de los cuales, el señor Estrañi deja sentir en magníficos versos, su indisputable gracejo y su sátira intencionada.

Creemos que *La Pajarera*, habrá de llamar la atención, en la capital de la Vieja Castilla, donde tan conocidos son no solo los pájaros de la colección sino sus castas, y el color de sus plumas que entre el señor Estrañi y el señor Pérez y Vicente se han propuesto enjular.

Avisen, si hacen falta *cañamones*.

Muy en breve verá la luz pública una nueva novela histórica, original de don Torcuato Tarrago, titulada *Bodas reales*, que publicará la casa editorial de don Manuel Martínez, adornada con grabados, y de la cual tenemos muy buenas noticias.

## BOLSA DE MADRID.

### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	16,87	»	»
Pequeños.....	16,10	28	»
Fin de mes vel.....	00,00	»	»
3 por 400 exterior...	00,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	162,40	45	»
Idem de Castilla.....	60,00	»	»
Bonos del Tesoro....	54,50	75	»
Idem pequeños.....	54,00	78	»
Reg. Caja de Dep....	00,00	»	»
Abril de 1880.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	30,00	»	»
Idem nuevas.....	28,90	»	»
Idem de 2000.....	29,00	»	»
Alar á Santander....	60,00	»	»
Banco de España....	176,00	»	50
Cambio.			
Londres á 90 d. f....	48,60	»	48
París á 8 d. v.....	5,05	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

Muy desanimada estuvo la hora oficial de la Bolsa de ayer, pues apenas se hicieron operaciones, y las pocas que se verificaron no determinaron movimiento alguno en los cambios que reinaron el día anterior.

A las cuatro de la tarde quedaban á 46'95 á fin de mes, y 17'16 fin del próximo.

Con cupon vencido á fin del corriente pagaban á 17'37 1/2.

Los bonos del Tesoro subieron 4'26 y los de segunda serie, 30.

Las obligaciones nuevas por ferro-carriles bajaron 40 céntimos.

Cupones interiores, 70; bonos, último semestre, 32; valores amortizados, 32; carpetas, 35 3/4; obligaciones del Timbre, 102 por 100.

Billetes del Banco, á plata 0'60; á oro 4'20.

Las acciones del Banco siguen siendo muy solicitadas y en alza; ayer se cotizaron á 176'50.

En el teatro de Kecsckemet, (Hungria), la primera actriz señora Toth, despues de haber recitado admirablemente un drama, fué llamada con entusiasmo al palco escénico; pero mientras salía de su cuarto dió un grito terrible, palideció y cayó exánime en los brazos de sus compañeros que habían corrido á sostenerla.

Habia muerto repentinamente y así se tuvo que anunciar al público, que salió del teatro dolorosamente impresionado.

Leemos en *El Eco de Cartagena*:

«No sabemos con qué fundamento circula la noticia de que un hombre político de esta localidad se ha ausentado de ella por no presenciar el resultado de las próximas elecciones.»

Esto nos huele á *perfumería*.

Con destino á la exposición de Filadelfia está fabricándose en el Ohio un queso de 29000 libras de peso y 18000 duros de valer. ¿Si será este queso de... *bola*?

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Ventas de mañana.**—S. Antonio ab y sta. Estefanía, y el martes la Catedral de S. Pedro en Roma y sta. Prisca vg. y mr.

**Jubiléo.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las de S. Antonio, y el martes en las parroquias de S. Nicolás y en la de las religiosas Agustinas.

**Asociación Josefina.**  
El día 18 y el 19 se dirán las misas de San José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás.

El domingo 23 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia á las 3 de la tarde.

Todos los asociados que confesados y comulgados visiten una iglesia el día 18 y rogaran por los fines acostumbrados ganarán indulgencia plenaria.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 13  
Trigo del país de 00 00 á 00 00 pts.  
Cebada. . . . . de 6 00 á 6 25  
Maiz. . . . . de 8 25 á 8 50

**CARNES.**  
Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

1 Terneras. . . . .	á 30 cts lib.
2 Vacas. . . . .	» » » » »
20 Cabritos. . . . .	á 21 » » » » »
» Chotos. . . . .	» » » » »
11 Machos. . . . .	de 12 á 22 » » » » »
6 Cabras. . . . .	de 17 á 20 » » » » »
» Cord-ros. . . . .	» » » » »
4 Borregos. . . . .	á 20 » » » » »
» Carneros. . . . .	» » » » »
» Ovejas. . . . .	» » » » »

**CERDOS.**

Magra. . . . .	de 26 á 28 » » » » »
Lechón fresco. de 34 á 36 » » » » »	
Id. salado. . . . .	á 28 » » » » »
Longaniza. . . . .	á 41 » » » » »
Moretilla. . . . .	á 22 » » » » »
Butifarra. . . . .	á 23 » » » » »

## ESPECTACULOS.

### GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO,  
para los días 16 y 17 de enero,  
desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.  
Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

## ANUNCIOS.

Entre diez y once de la mañana del 15, en la calle de Zambrana, número 27, fué sustraída una manta morellana nueva, lo cual se avisa para conocimiento de las casas de empeño por si fueran á venderla para que la detengan. Su dueño dará las señas de ella al que la presente. 15—1

**BUENA OCASION**  
Se venden plantones de secano de garroferos de tres y cuatro verdes, á 4 y 6 rs. y pasando de 100 se rebaja el 10 por 100: en esta redacción darán razon. 6—3

Se vende un toro para cerner harina con sus harineras y peso, todo en buen estado. Darán razon calle de Zambrana, núm. 27. 8—6

**ALMONEDA**  
de libros de abogacía, de estudio de música y recreo. Calle del Triunfo, núm. 7. P.—6—3

**AVISO.**  
En la calle de S. Miguel, núm. 6, sale un propio para donde se le mande. 8—8

**NODRIZAS.**  
Antonia Bernal, de 28 años, casada, leche de dos meses, desea cria para casa de los Belmontes, parroquia de S. Juan, casa de José Tortosa. P.—8—2  
Antonia Guzmán Ortiz, de 21 años, viuda, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para casa de los padres: calle de Aljezar, núm. 5, darán razon. P.—8—8  
Cayetana Márquez, de 24 años, casada, primeriza, leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Vive en el pueblo de Guadalupe, al lado de Espinardo. P.—8—8

## HORTICULTURA.

Gran exposición y venta de plantas, flores y arbustos de adorno, de los Sres. Balms y compañía, de París y Angers, su sucursal.

Plantas de adorno; coníferas de todas clases; rosas de espuma nuevas y preciosas; otras 300 variedades de rosales todos magníficos, entre los cuales son notables la variedad Condesa Elisa, Etandard, Luis d'Ors, la Descada, Vilaret de Joyeuse, todas rosas nuevas.

Frutales de todas clases y de los mas copulentes, que producen las mejores especies de frutas conocidas hasta el día, entre las que destacan peras y manzanas de á dos kilogramos cada una y de esquisito

gusto; también cerezas en racimo de América, la grande monstruosa del Norte, de las que 24 pesan un kilogramo; melocotones sin hueso; la higuera de Jerusalen, que rinde tres cosechas al año; el grosellero de racimo que pesa 500 gramos el racimo; la frambuesa perpéua de la China de fruta grande de 80 á 100 gramos cada una; la fresa de arbusto, cuya fresa pesa 130 gramos una; espárragos de Holanda y de la China, que se hacen tan gordos como dos veces una buija. Igualmente se encuentra un gran número de bulbos y cebollas, simientes de flores, procedentes del Japon, que permanecen de ocho á diez meses en flor al aire libre y en los salones; simientes de flores de todas especies.

Los precios son muy módicos, por tener que ausentarse pronto el interesado.  
Calle de la Palmera, núm. 1.  
10—10

## PINO Y VIVO,

farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.  
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro;** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigamiento, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina;** el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina;** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina;** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de stricnina;** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de opio;** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

Higiénica, infatigable y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir siempre el sello de la Universidad de París, 30 años de éxito. BBOU boulevard Magenta, 138.)

**INJECTION BROU**  
El espíritu.  
Epistola de Fabio á Antonino,  
con prólogo por Palet.  
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.  
Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.  
Espoz y Mina, 18, principal, Madrid. 8—5

## ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS de M. de la Cabég y Compañía.

Caballero de Gracia, núm. 20. MADRID.  
Depósito de licores finos y entrefinos marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.  
Se hacen remesas á provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20—7



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.  
Precio de la caja 5 rs.  
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 130

## Cafés y Tés superiores

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Tintura por accion de De DICQUEMARE atad, 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.  
En Murcia, á 24, 30 y 44 ra., don Rafael Almazan y Martin.

**Se timbra**  
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**La Condesa Hortensia por Méry.**  
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

## GARGANTA, VOZ, BOCA,

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; se utilizan á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan a voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

## LEY ELECTORAL de 20 de agosto de 1870.

Se vende á dos reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, donde además se encuentra y la provincialará la municipal y otras especiales.

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la tersura y frescor.

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirabil poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutaris propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escosamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

**SIN IGUAL.**  
Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.  
Restános encarecer al público que cuando compren, siempre pidan poevaa Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.  
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 130—12

## EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para atisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

- ARTICULOS VARIOS.**
- Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.
  - Cold-cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filioco superfino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomico de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Leis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Beasina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.
  - Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfeccionar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para tóricos, jarabes, vinos y ratafias.
  - Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citoros.
  - Melisa, fina, á rs. frasco.
  - Mil Flores, á rs. id.
  - Violeta, fina, 6 rs. id.
  - Flor de naranaja, á rs. id.
  - Anis ruso, á rs. id.
  - Heliotropo francés, 7 rs. id.
  - Amizete, á rs. id.
  - Rosa, pura, á rs. id.
  - Cayput, fino, á rs. id.
  - Macassar inglés, 8 rs. id.
  - Bergamota, Alpes, á rs. id.
  - Sándalo, indio, 6 rs. id.
  - Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
  - Verba Luisa, á rs. id.
  - Pachuly rosa, 10 rs. id.
  - Geranio rosa, 8 rs. id.
  - Ylang ylang, nato, 12 rs. id.
  - Embalsamado de Jericó, 6 rs. id.
  - Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrallo.

**TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.**  
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.  
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Itria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.  
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.